El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 12 de Diciembre 1901. N.º 6.139

SECCION POLITICA

A Bonafox

EN PARIS

Querido amigo: Gracias por su última carta. Sobre todo por esta frase:

«Cuando se piensa y se siente como usted ha pensado y sentido en el artículo que dedicó á Angiolillo, se tiene el cerebro de un joven y el corazón de un niño bueno.»

Y esto lo dice usted, tan parco en elogiar, porque alguien le dijo ahí que yo estaba ya viejo.

Lo estoy, sí. No he perdido aún la energía física ni la intelectual; es más, sospecho que tardaré algún tiempo en perderlas, y que las perderé juntas; han marchado tan unidas, que no se acomodarán á separarse; pero ¡ay! advierto que se menoscaba en mí á toda prisa la energía moral. Cada hora que pasa me siento más impotente para la lucha en las condiciones en que está entablada hace un cuarto de siglo en España. Lo único que me consuela, es que esta energía puede recobrarse.

Terrible momento debe ser aquel en que la mujer decente, al ver encumbrada y aceptada y hasta respetada á la prostituta, se pregunta: «¿si habrá tenido razón ella?»; pero no más terrible que aquel otro en que el hombre que procuró siempre cumplir con su deber, al mirar á cuantos dieron al olvido el suyo, encumbrados, aceptados y respetados por todos, «hasta por él mismo», se pregunta: «¿Si habrán tenido razón ellos?»

Esto está completamente desquiciado, amigo Bonafoux. Y lo peor es que lo está arriba, abajo y enmedio. En este gran charco de aguas corrompidas, abundan mucho los reptiles que culebrean afanosos en busca de la presa.

Usted, que es de los pocos que saben leer, «porque sabe escribir», habrá advertido en mis escritos que, quitándoles la corteza dura del estilo, se vé en ellos al hombre romántico, más que al práctico; al que «todavía» conserva esperanzas de regeneración para esta patria querida.

Pues bien; no obstante pensar así, y estar orgulloso de ser así, al ver lo que por aquí ocurre, hay momentos en que, si tuviese un hijo, quizás le diría:

«¿Quieres acertar? No hagas nada de lo que yo he hecho, sino todo lo contrario. No te avergüenzes de mí, pero no te recates de tí mismo para llamarme imbécil á tus solas. No incurras en el error que yo he incurrido, de preferir estar bien conmigo, á que lo estén los demás. No combatas ninguna superstición, no censures ninguna hipocresía, no critiques ninguna ley, no truenes contra nada aceptado ó establecido. No tomes el corazón por guia, ni á la conciencia por juez, ni á la equidad por regulador. No te preocupes de los demás. No dejes nunca de transigir con los infames afortunados. No te aisles, y encasíllate entre los triunfadores. No desaproveches ocasión de elevarte, aun cuando sea sobre las ruínas de tu dignidad. No montes jamás en Rocinante y cuídate de que el rucio lleve en toda jornada la alforja bien repleta. No te olvides de aquello: «prefiero que me llamen ladrón, antes que pobre». Ni de esta máxima yanque: «Haz dinero honradamente, si puedes; y si no, hazlo». No estudies más que un libro, el Código Penal; y cuando hayas aprendido perfectamente á no enredarte en sus mallas, haz cuanto se te antoje, que todo te será perdonado con tal que hagas fortuna.»

Sí, amigo Bonafoux: á veces creo que así le hablaría á mi hijo, si lo tuviera. Aunque acaso no le hablara, por no privarle de algunas de las íntimas satisfacciones que disfruto. ¿Estaré fuera de la realidad?

Alguien me ha llamado «démodé,» (pasado de moda); y, lo que son las preocupaciones; ¿quiere usted creer que me agrada el calificativo? ¿que me envanece no ir a la moda del día?

Porque hoy la moda consiste:

En renegar de la patria. Y yo soy más español cada día.

En hacer servir la política para el propio medro. Y yo creo que debe ejercerse en bien de los demás.

En deificar al fuerte. Y yo me inclino á ayudar al debil.

En tomar á la mujer como socio capitalista. Y á mi me parece poco aún servirla como reina.

En transigir con todas las ideas en que no se comulga. Y yo las combato.

En permanecer mudo ante las grandes infamias. Y yo trueno contra ellas.

En mirar la vida únicamente por el lado positivo. Y yo admiro todas las locuras generosas.

En mentir cuando el mentir aprovecha. Y yo creo que no hay suplicio mayor que el de ocultar la verdad.

En engañar constantemente. Y yo prefiero, á engañar, ser engañado.

En burlarse de todos los sacrificios. Y yo no comprendo la vida sin realizarlos á cada paso.

¿Que no aparezco siempre así en esta lucha que contra las injusticias sociales sostengo? Cierto es. Y, sin embargo, así soy. Me ocurre según esta feliz frase que he leido no sé dónde, lo que al águila: utilizo mis uñas para defender mis alas.

Y dicho esto, amigo Bonafoux, comprenderá usted perfectamente lo que pensaré al oir que estoy pasado de moda en ideas, en sentimientos, y creer, no obstante, que la suprema elegancia sería ir vestido á esa moda...

Corto aquí, Bonafoux, para no hacerme muy pesado. Recuerdos á ese otro romántico, á ese otro pasado de moda, gran amigo de usted y mío, á ese Estévanez tan culto, tan noble, tan abnegado, y que ha recabado al volver recientemente á París el derecho de romperse el alma á puro trabajar en la casa Garnier, ¡habiendo sido ministro de la Guerra en aquella calumniada República de honrados! Y reciba usted un fuerte abrazo de éste que admira su ingenio, su talento y su inquebrantable espíritu de independencia que no hipoteca usted ni ante la perspectiva del porvenir oscuro que aguarda á su esposa y á esos hijos que tanto quiere, y que le coloca también, enorgulleciéndome, al lado de este «démodé» que se llama

José Nakens.

(El Motín).

Hoja suelta

Hé aquí uno de los artículos más interesantes del libro del Sr. Pí y Margal: «Las Nacionalidades».

«Idea y fundamento de la federación —La ciudad, la nación, las nacionalidades.

La federación es un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que les es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que le son comunes. Es aplicable, como llevo indicado, á todos los grupos y á todas las formas de gobierno. Establece la unidad sin destruir la variedad, y puede llegar á reunir en un cuerpo la humanidad toda, sin que se menoscabe la independencia ni se altere el carácter de naciones, provincias ni pueblos. Por esto, al paso que la monarquía universal ha sido siempre un sueño, van preparando sin cesar la federación universal la razón y los acontecimientos.

Descansa la federación en hechos que son inconcusos. Las sociedades tienen, á no dudarlo, dos esferas de acción distintas; una en la que se mueven sin afectar la vida de sus semejantes; otra en la que no pueden moverse sin afectarla. En la una son tan autómatas como el hombre en la de su pensamiento y su conciencia; en la otra tan heterónomas como el hombre de su vida de relación con los demás hombres. Entregadas á sí mismas, así como en la primera obran aislada é independientemente, se conciertan en la segunda con las sociedades cuya vida afectan, y crean un poder que á todas las represente y ejecute sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales, no cabe en realidad otra cosa; así la federación, el «pacto», el sistema que más se acomoda á la razón y á la naturaleza...

La ciudad es un grupo de familias que acercó la necesidad y la comodidad del cambio. Constituye en su principio un todo completo é independiente. Es una nación en pequeño. Tiene su culto, sus leyes, su gobierno, sus tribunales, su hacienda, su ejército; tiene su organismo, su Estado.

. . . .

La ciudad es la sociedad política, por excelencia y no se resigna jamás á ser esclava. Bajo todas las formas de gobierno, aún bajo la del absolutismo, pretende gobernarse por sí, como en los primeros tiempos. Le repugnan las autoridades extrañas; no se siente bien sino al calor de sus costumbres y á la sombra de sus magistrados. Desea ser, brillar, sobresalir, y no quiere que nadie la coarte, ni aún á título de protegerla. Le bastan para todos sus propios hijos, que la aman como á ninguno otro grupo. Estos, ¿cómo no habían de amarla?

En ella se meció su cuna, y en ella está el sepulcro de sus mayores. En ella desenvolvieron las facultades de su cuerpo y de su espíritu. En ella, al salir del seno de sus familias, se sintieron hombres y entraron en la vida pública. En ella concibieron y despertaron los más dulces afectos, y contrajeron los más santos vínculos. En ella está el centro de sus almas, la verdadera patria».

He aquí el pensamiento capital, la idea, que obsesionó toda la vida del hombre que acaba de bajar á la tumba.

Por amarga ironía de la suerte, hoy que el mismo proplema suscita controversias—ya no puede oirse su autorizada opinión.

CURCIO.

Congreso

Sesión del día 18 de Noviembre 1901

Discurso de D. Gumersindo Azcárate

(CONTINUACIÓN)

Para que la voluntad pueda ejercer su imperio, lo primero que hace falta es que haya orden, porque el desorden es el primer obstáculo con que tropieza la voluntad. Sobre este particular ya han denunciado aquí los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra que la voluntad de poner mano en la concesión de empleos y beneficios á gente que cobra y no trabaja, como es la supresión de tantas juntas inútiles y demás corruptelas, se estrella ante el favoritismo y el interés de partido.

Ahí está, por ejemplo, el uso y el abuso que se hace del dinero destinado á material; porque si bien dijo aquí el otro día un digno individuo de la Comisión, que parece estaba de acuerdo en esto conmigo, que se introduce la novedad de obligar á que se envíen las cuentas al examen del Tribunal, desengáñese la Comisión, pasarán como compras de papel, balduque y tinta muchas cosas que no lo sean. Recuerdo que hace muchos años oí hablar de que una persona que tenía mucha influencia en el Ayuntamiento de Madrid, y al mismo tiempo publicaba un periódico, había recibido á un muchacho que quería aprender el oficio de periodista. Empezó á ponerle á prueba, y á los quince días, viendo que el muchacho se aplicaba y prometía, le dijo: «Tendrá usted tanto sueldo al mes.» Y le dió un nombramiento de barrendero. Al mes, vió que lo hacía mejor, y le dió dos nombramientos de barrendero, y luego tres, y no se si le daría más, pues que tan fácil le era y los tenía á mano.

Por lo que respecta á los gastos de material, lo primero que habría que hacer sería examinarlos y comprobarlos de algún modo. En una ocasión hice yo un estudio comparativo de los gastos de material de los respectivos Ministerios, y al llegar al de la Gobernación, aquello no tenía defensa, aquello era una enormidad. Yo buscaba cierta relación entre el personal y el material y la encontré, más ó menos justificada, en unos y otros Departamentos; pero el de Gobernación estaba por encima de toda proporción y de todo cálculo. El ministerio de la Gobernación, precisamente, que tiene además gastos secretos, que muy bien se podían disminuir, porque todos sabemos, ó por lo menos parte de nosotros, en qué se invierten. En cuanto á los demás Ministerios, ninguna falta les hace. (Un señor diputado: No los hay.)

Existe también el miedo. Miedo á los individuos, miedo á las clases, miedo al ejército, miedo al clero, miedo á todo el mundo. Y sobre todo esto el interés, ya individual, ya local: ya de clase, que está casi siempre en contra del interés general. Por eso no se hacen reformas en los presupuestos.

Y cuenta que el interés individual pesa más de lo que parece en la marcha del Estado, porque es uno de los influjos más difíciles de resistir, toda vez que se concreta y determina en una relación personal íntima, estrecha entre dos individuos, y cuesta mucho trabajo el decirle que no al que es amigo íntimo ó pariente, ó al que sin serlo, se le desea servir, más fácil es decírselo á una colectividad.

El interés local es otro de los obstáculos, y para demostrarlo citaré lo que acontece con los arsenales. ¿Por qué no se ha hecho en este particular alguna de las modificaciones que se vienen anunciando? ¿Por qué no se destinan uno á construcciones, otro á reparaciones y otro á verdadero arsenal? ¿qué sucedió cuando se intentó siquiera modificar en lo más mínimo el trabajo de uno de ellos?

Lo que acontece con todos los intereses locales cuando se quiere hacer una reforma; y para evitar esto es necesario que los Gobiernos tengan energía bastante para sobreponerse, porque á los Gobiernos les toca esa representación del todo.

Recuerdo que en una ocasión, formando yo parte de una comisión que gestionaba la reforma de los aranceles de Aduanas, visitamos al Sr. Sagasta cuando estaba pendiente en el parlamento una cuestión arancelaria y nos decía el Sr. Sagasta: «¿Qué voy ha hacer yo si todos los lados de la Cámara se oponen?» En efecto entonces estaban divididos de tal manera los Diputados, que unos se llamaban arrozeros, otros aceiteros, otros carboneros, otros algodoneros, etc., etc., y todos tiraban cada uno por su lado; y yo me permití contestar al señor Sagasta: «Pues frente á tantos representantes, el representante de 18 millones de españoles, que son los consumidores, le toca serlo al Gobierno.»

Lo mismo sucede cuando se trata de ir contra los intereses locales. Y de clases no hay que decir.

El ejército. Yo, del ejército, desde que me encontré discutiendo un presupuesto de la Guerra con un ministro de la Guerra, por una Real orden que ni siquiera publicó la «Gaceta» había otorgado unos derechos que importaban 9 ó 10 millones de pesetas, dije: «ya no hay que hablar más de eso;» pasaré todo lo que se quiera. La Marina; de marina debí ocuparme al hablar del desórden y de la incapacidad. En marina, lo que pasa es que hay tres elementos confundidos, para desgracia suya, que son, el elemento militar, el administrativo y el industrial; y como ese es el Ministerio que tiene más de ese elemento industrial, porque los demás, ó no tienen nada, ó tienen poco, como Guerra, de ahí que todos los males de nuestra Administración se reflejan ahí como en ninguna parte. La solución ha de consistir en que distingamos bien esos tres órdenes para que la Armada no lo pague todo; porque, después de haber pagado los marinos con su vida en Santiago de Cuba, no es justo que se eche también sobre sus hombros la carga de una Administración y de un industrialismo de que no tienen la culpa.

Interés del clero, presupuesto eclesiástico. El otro día tuve una sorpresa agradable por parte del Sr. Mataix, quien, con la mitad del discurso que pronunció, quizás le haga sospechar al Sr. Riu que es necesaria, no ya una discusión de totalidad de gastos, sino de todo el presupuesto; porque, en efecto, el Sr. Mataiz tuvo que ir á buscar en el presupuesto de ingresos los datos para hacer ver hasta qué punto éstos gravan al proletariado. Y ahora quedaba la segunda parte, que yo la espero con impaciencia para saber si esas aspiraciones del Sr. Mataix están conformes con las del partido conservador, porque esto implicaría una nueva dirección en ese partido.

(Continuará.)

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 9 de diciembre.

El presupuesto de Gobernación quedará aprobado de un momento á otro, y esta misma tarde empezará el de Agricultura. Esto por lo que corresponde al Congreso, en cuya Cámara quedó á primera hora aprobado el proyecto de ley de fuerzas navales, sobre el cual se creía que iba á haber larga discusión.

En el Senado ha empezado la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Como se ve, el debate económico marcha de prisa, y todo hace suponer que antes de las próximas páscuas de Navidad podrán ser sancionados por S. M. los presupuestos para 1902.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley municipal, ha celebrado ya algunas reuniones y se propone hacerlo el jueves próximo con el fin de seguir el examen del proyecto con la detención que la importancia del asunto merece.

He hablado con el señor ministro de la Gobernación sobre el particular. Desea que la comisión active sus trabajos, pero le complace que estudie el proyecto para que el dictamen sea lo más ajustado al pensamiento de todos los individuos que la componen, pues así la discusión será más larga.

Cree, sin embargo, el señor González que la ley será muy discutida en la forma, y me ha parecido verle dispuesto á no hacer con lo relativo á los detalles cuestón cerrada.

El proyecto representa un paso en el camino de la descentralización, sobre todo en la parte en que se refiere á las cuestiones municipales, sobre las cuales no puede apelarse ante el gobierno central.

Quiere el ministro, y supone que así sucederá, que apenas reanuden las Cortes sus tareas, pasadas las vacaciones de Navidad, en el Senado comience la discusión del proyecto de la ley municipal, y por lo menos quede, al volver á suspenderse las sesiones en fin de marzo próximo, pendiente de la aprobación del Congreso.

Asegúranme á última hora que las dificultades que existían en la discusión del presupuesto de ingresos, respecto de los alcoholes y azúcares, han desaparecido, siendo probable que el ministro de Hacienda lleve lo concerniente á este punto á un proyecto de ley especial.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 11 de Diciembre.

El ex-ministro y poeta Nuñez de Arce está gravísimo. Es la tercera recaída en poco tiempo.

—Se dice que Canalejas conferenciará hoy con Sagasta para interesarle en que se conceda á la agricultura mayor protección de la que se le dispensa. Esto será decir por decir, porque el señor Canalejas está dejando pasar la discusión de los presupuestos de Agricultura y de Obras públicas sin presentar ninguna enmienda en dicho sentido.

—«El País» titula su primer artículo «Síntomas de revolución», tendiendo á demostrar que están sucediendo muchas cosas que recuerdan las que precedieron á la Revolución francesa y á la de Septiembre.

El número de «El País» de ayer fué denunciado; pero la cosa no se supo, ni aun por los redactores, hasta la madrugada, porque el Juzgado se presentó en la Redacción después de las doce de la noche.

«El País» ha abierto una sección para dar cuenta de cosas de Palacio, y mucho me temo que no salga á denuncia por día por tal sección. Las seis ó siete notas que publica hoy en la misma entran todas de lleno en el terreno de lo que aquí se entiende como peligroso.

—Según noticias de Roma, el estreno del drama de D' Annuzio «Francesca de Rimini» ha obtenido un éxito inmenso.

Tanger.—Afírmase que el Sultán llegó el lunes á Rabat. El gobernador publicó un bando anunciando que quienes falten á los mandatos del Soberano serán castigados practicándoseles incisiones en los pies y en las manos, que se llenarán con sal y se envolverán en fuertes guantes de cuero. Añade que se impondrá un fuerte castigo á los que causen daño á los europeos.

Han marchado hacia Wayan veinte camellos cargados de cartuchos.

—El correo de Tánger ha traído cien mil pesetas, cantidad que el gobierno marroquí entrega á España como indemnización á consecuencia de varias reclamaciones.

Tánger 10, 11'30.

Se ha averiguado oficialmente que es inexacto cuanto se telegrafió á la prensa de Madrid, referente á la limitación de la frontera de Argelia y Marruecos. Las comisiones han sido nombradas para hacer que se prohi-

ba á las tribus nómadas del desierto que en sus correrías cometan atropellos, tratando de evitar complicaciones en la frontera.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El sábado próximo tendrá lugar la segunda función lírico-italiana de la presente temporada en este casino, poniéndose en escena por la compañía que actúa en el Teatro principal la ópera en 4 actos del maestro Verdi

Hernani

Empezará á las 9

NOTA.—Mañana por la noche y á la misma hora se sortearán las localidades fuera de abono á que se hubiesen suscrito los socios.

En nuestro número de ayer publicamos un telegrama de Barcelona en el que se nos daba la noticia de que un hijo de la Marquesa de Siscar (y no Viscar como decía el despacho telegráfico) había disparado varios tiros contra su madre dejándola cadáver. Efectivamente se han recibido por el correo de hoy detalles de aquel trágico suceso.

La desgraciada marquesa D.ª Dolores de Castellarnau, viuda de Siscar, habitaba con su hijo el matador, de 29 años de edad, D. Ramón de Siscar y de Castellarnau y una hija soltera, en un viejo caserón con honores de semipalacio situado en la calle de Puertaferrisa n.° 22; además tiene otro hijo casado y una hija, menores todos ellos del que atentó contra la autora de sus días.

Del crimen no se tienen otras noticias que las siguientes: Parece que el hijo mayor había tenido una disputa con su madre, á la que tal vez hubiese pedido dinero, y de quien debió escuchar recriminaciones por la vida algo disipada que llevaba. Esta disputa debió terminar porque D. Ramón frenético disparara dos tiros de revolver sobre su madre, que recibió el proyectil en la región cardiaca, y al volverse para huir del agresor, recibió otra herida en la sien izquierda, cayendo de bruces al suelo y quedando muerta casi en el acto. A los gritos de la hija menor acudió la policía quien detuvo al asesino quien cruzado de brazos contemplaba aquel cuadro de horror, empuñando todavía en la mano el revolver. Acudió el Juzgado del Hospital, recibiendo declaración al criado y á la hija de la víctima llevándose al matador que fué incomunicado en los calabozos del Juzgado.

El Administrador de Hacienda de esta isla Sr. Costa ha recibido hoy orden telegráfica del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, de proceder con urgencia á la formación del correspondiente presupuesto de gastos para las obras necesarias á la reparación inmediata del edificio que ocupan las oficinas del ramo en este puerto.

Sabemos que mañana viernes á las ocho de la noche el orador D. Miguel Longás dará otra conferencia en la capilla evangélica de la calle de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

Hemos recibido una obra utilísima titulada «Libro de las Leyes» ó Inventario de las disposiciones legales vigentes en los distintos ramos de administración española y de la que es autor el conocido abogado del Colegio de Madrid D. José Die y Mas.

El trabajo de que se trata, afortunada excepción de la serie que constituyen los de igual índole publicados basta el día facilita el conocimiento de las disposiciones que rigen en cada materia de los diferentes ramos administrativos, como indica su título, mediante índices ó extractos de las mismas, dando á conocer á la vez el Departamento que las ha dictado y los periódicos oficiales en que pueden hallarse íntegros.

Dicha obra tiene montadas sus oficinas: Puerta del Sol 6, 4.° Madrid, á donde pueden dirigir los pedidos acompañando libranzas por valor de pesetas 6'50 importe de un año de suscripción.

Nos participa el señor Director de esta Estación Sanitaria haber recibido del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia en 4 del actual, un telegrama recordatorio; previniéndole que con todo el rigor de la Ley, se proceda á un riguroso reconocimiento á toda clase de ganados y aves que se exporten para la Capital de la Provincia y mercados de Barcelona.

Y según nos consta el citado Director con el celo que le distingue ha tomado serias precauciones en el asunto, para evitar que no suceda lo que ocurrió que en uno de sus últimos viajes el vapor «Isla de Menorca» embarcó en este puerto para el de Barcelona, siete pavos atacados de viruela en su último periodo

Por el Sr. Delegado del Gobierno y con el carácter de interinidad ha sido designado para la vigilancia del ganado y aves que se importen ó exporten en esta isla, el veterinario municipal D. Antonio Pons, único que tiene su residencia en esta ciudad.

Esta mañana ha contraído matrimonio nuestro queridísimo correligionario y amigo D. José Briones Mesa, Tenedor de libros del Banco de Mahón, con la bella señorita D.ª Catalina Orfila Pons.

Han atestiguado el acto D. Francisco Bosch Ponseti y D. Fernando Béjar Manzano, por parte del novio, y D. Juan Sintes Mercadal y D. José Pascual Gatell, por parte de la novia.

Terminada la ceremonia se ha obsequiado á los invitados con un esquisito desayuno, saliendo luego los novios para el predio de «Binigurdó»

Nuestra enhorabuena á los desposados y á sus apreciadas familias.

Esta tarde en la Depositaría del Ayuntamiento se verificaba el pago á los empleados de dicha Corporación, de los haberes que acreditaban respectivo á los ejercicios de 1897 á 98 y 1898 99.

A las diez y media de la mañana de hoy ha llegado á su fondeadero el vapor «Isla de Menorca» de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 43 pasageros y carga varia.

En el citado buque ha venido nuestro distinguido amigo D. SpiridiónLádico Olivar, que como saben nuestros lectores ha sido destinado en virtud de permuta, á desempeñar el cargo de Tesorero de Hacienda en la capital de la provincia.

Así mismo han llegado también algunos jóvenes estudiantes que vienen á pasar las vacaciones de Navidad al seno de sus familias. A todos les damos la más cordial bienvenida.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las correspondientes órdenes nombrando Interventor de la Administración Depositaría de Mahón al oficial 4.° recien ascendido don Vicente Orás Brabo y disponiendo que ocupe la plaza de oficial 5.° de Intervención, vacante por traslado de D. Leonardo Bibiloni, D. José María Vidal.

Como indicamos en nuestro número de ayer han quedado orillados los inconvenientes que motivaron la suspensión de funciones en nuestro Teatro principal, y desde el domingo próximo volverán á reanudarse aquellas á cargo de la misma empresa.

Según tenemos entendido se pondrá en escena la bellísima ópera en 4 actos titulada

UN BALLO IN MASCHERA.

Procedentes de la vecina isla ha sido portador el vapor correo de hoy de una remesa de corderos para ser destinados al abasto público.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona.—D. Manuel Ramos, José Aguilera y esposa, José Pomes, José Pell, José Galliza, Manuel Creus, María Marqués Vda. de Costa y 5 hijos, Carmen Cheli, Juan León, Lorenzo Torres, Francisco Morales, Andrés Triay, Juan Taix, Antonio Blanch, Miguel Hernández, Vicente Villalonga y esposa, Francisco Andujar, Pedro Tremol, Jaime Pons, Eduardo Batllé, José Pedret, Victorino Mezquida, María Orfila, Manuel Sanchez, Jaime Macián, 2 individuos de tropa, Andrés Borrás y Alfredo Dumás.

De Alcudia.—D. Sebastián Alzamora, Espiridión Ládico, Francisco Bombardó, Ricardo Perez, Rafael Pau, Antonio González y Bartolomé Adrover.—Total, 43.

Sociedad Cooperativa

«El Porvenir del Obrero»

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo 15 del actual, en el domicilio social, Moreras 12, para elegir nueve vocales de la Directiva.

La votación se empezará á las diez y media y terminará á las once y media.

Mahón 12 Diciembre 1901.—El Presidente, Juan Arbona.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 1'10.

En el Congreso se han aprobado los capítulos que quedaron pendientes del presupuesto parcial del ministerio de Marina. La minoría republicana pidió votación nominal respecto á la subvención que el Estado otorga á la compañía trasatlántica, la que se aprobó igualmente por 117 votos por 11 en contra.

Madrid 12, 2'25.

En el Senado continua tambien la discusión de los presupuestos generales del Estado, habiendo quedado aprobado el parcial del ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 12, 3'15.

Ha sido descubierta una falsificación de billetes de la lotería de Navidad, habiendo sido detenidos dos sujetos que se dedicaban á la expendición de aquellos.

Cotización Oficial

Madrid 11 Diciembre á las 16.

4 °/ₒ interior . . .	75'55
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p°/ₒ .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	93'05
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	00 00
Banco España . .	487'50
Tabacalera. . . .	406'50
París á la vista	36'00 á 36'50
Lóndres id.	34'10 á 34 30

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 12 Diciembre.

Barómetro 754'4
Viento S. E. galeno.
Marejada.
Cielo acelajado.
Horizontes nubosos y neblinosos.

TEATRO

Compañía de ópera italiana

Función para el domingo

1.ª DE ABONO 2.ª SERIE

La ópera en 4 actos del Mtro. Verdi:

Un ballo in maschera

A las 8 y media.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 12

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca», cap. Ginart.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 13 Viernes

Santa Lucía virgen y mártir y San Orestes.

Sale el Sol á las 7'12.—Pónese á las 4'37.

Luna: Sale 8'47 M.—Pónese 6'57 N.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de Doña María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior y con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Mahón 12 de Diciembre de 1901.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes de esta Villa, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público, para que los que aspiren á obtener dicho destino, dotado con el haber anual de 250 pesetas, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de 15 dias, á contar desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Villa-Cárlos 10 Diciembre 1901.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

* *

Banco de Mahón

Debiendo convertirse en 4% Interior, los títulos 4% Exterior no estampillado, 4% Amortizable, Billetes Hipotecarios de Cubas y Obligaciones hipotecarias de Filipinas se participa á los que tengan valores de dichas clases en las cajas de esta Sociedad, que, si antes del dia 20 del corriente mes no han pasado orden en contra, los presentará el Banco á la conversion por cuenta de los respectivos interesados.—Mahón 10 Diciembre 1901.—Por el Banco de Mahón—El Director Gerente—J. J. Rodriguez.

Subasta

El dia 21 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en en esta Ciudad, calle de la Plana señalada con los números 13 y 15.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario.

Mahón 11 Diciembre de 1901.

Imprenta de Bernardo Fábregues.